



ACTA NÚMERO 9 (NUEVE) ORDINARIA

En Ayutla, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 30 treinta de abril de 2025 dos mil veinticinco, se reunieron los ciudadanos Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2024-2027, en el Salón de Sesiones ubicado en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Ramón Corona No. 1 uno, para efecto de llevar a cabo la Novena Sesión de Ayuntamiento, siendo esta de carácter ordinaria, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de ley. Dicha Sesión fue Presidida por el Licenciado en Contaduría Pública Oswaldo Antonio de la Cruz García, en su carácter de Presidente Municipal, la cual se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior.
4. Informe de diversas compras, pagos y gastos, efectuados por Hacienda Municipal, en los meses de marzo y abril de 2025.
5. Propuesta para autorizar los gastos que se efectúen por la celebración del día del niño, del Festival Cultural de mayo, y de los días sociales de la madre y del maestro, respectivamente.
6. Propuesta para ratificar el gasto efectuado por el arreglo de la Maquina Motoconformadora propiedad del Ayuntamiento.
7. Propuesta para autorizar la modificación de Presupuesto de Egresos y de Ingresos del Ejercicio 2024.
8. Propuesta para autorizar que el Gobierno Municipal de Ayutla, Jalisco, celebre con Congregación Mariana Trinitaria A.C., el Convenio Marco de Colaboración para la operación del Modelo de Ecosistema de Bienestar CMT, a Través de las vertientes de Gestión en Inversión Pública y Social y de Impulso a Grupos Comunitarios.
9. Propuesta para autorizar que el Municipio de Ayutla, Jalisco, firme el Convenio General de Colaboración y Cooperación para Emprender Acciones Coordinadas en materia de Radiodifusión, Telecomunicaciones, Gobierno Digital o Electrónico, Acceso a las Tecnologías de la información, Comunicación y todo lo relativo al proyecto denominado Red Estatal Digital Jalisco, con la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet en lo sucesivo "LA ACAI".
10. Propuesta para autorizar que se continúen con los Talleres Municipales de Pintura y Dibujo, Bordado Textil, Sinfónica y Mariachi en la Casa de la Cultura.
11. Propuesta para solicitar el Registro de la Festividad que se celebra en Ayutla, Jalisco, en el mes de mayo, como Semana Cultural, como Festival Cultural de Ayutla.
12. Propuesta para autorizar las obras a realizarse con fondos del Ramo 33, ejercicio 2025.
13. Propuesta para autorizar obra de Ampliación de red de drenaje en la comunidad de El Zapote de los Chávez, en el Municipio de Ayutla, Jalisco.

[Handwritten signature]



14. Propuesta para autorizar al Municipio de Ayutla, Jalisco, para participar en el Programa Estatal "Empedrados para la Reactivación Económica en los Municipios, Ejercicio 2025"
15. Propuesta para autorizar el cobro de diversos conceptos en la instalación o apertura de tomas de agua y descargas de drenaje en las vías públicas de la cabecera municipal.
16. Propuesta para autorizar calendario permitido de quemas de pastizales con fines agrícolas.
17. Propuesta para autorizar pasar 5 cinco créditos a favor del Ayuntamiento a cuentas de apoyo a personas.
18. Propuesta para autorizar la pensión de 3 tres empleados del Ayuntamiento.
19. Propuesta para autorizar al Municipio de Ayutla, Jalisco, para participar en el Programa para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios denominado "Fondo Común Concursable para la Infraestructura" (FOCOCI) 2025.
20. Comunicación del Congreso.
21. Solicitudes diversas.
22. Asuntos Generales.
23. Clausura.

UNO. Por instrucción del Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, el Secretario General procedió a tomar Lista de Asistencia, estando presentes los siguientes Regidores: Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, Regidora, Norma Angélica Santos Pelayo, Síndico, Christian Curiel Espinoza, Regidora, Josefina Mariscal Figueroa, Regidor, José Ignacio Chávez Blanco, Regidora, Maritza Mariscal Guzmán, Regidor Felipe de Jesús Pelayo Martínez, Regidora, Gloria Mireya Corona Contreras, Regidor, Rogelio González Rodríguez, Regidora, Verónica Gabriela Vargas Contreras y el Regidor, Bruno Rangel Sánchez, por lo que estando presentes los 11 once Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, para el periodo 2024-2027, en los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe Quórum para sesionar. Procediendo el Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, a declarar abierta y legalmente instalada la Novena Sesión de Ayuntamiento, que es de carácter Ordinaria, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

DOS. El Presidente Municipal instruye al Secretario General a dar lectura al Orden del Día, el cual una vez leído y sometido a votación, fue aprobado por Unanimidad de votos de los Regidores.

TRES. En virtud de que ya fue firmada el Acta anterior, se aprueba por unanimidad de votos se omita su lectura.

CUATRO. En el desarrollo de este punto del Orden del Día, el Secretario General del Ayuntamiento, informa a los Regidores de diversas compras, pagos y gastos, efectuados por Hacienda Municipal, en los meses de marzo y abril de 2025, siendo estos los siguientes:

PAGO A RAIDMUNDO CHAVIRA ZUÑIGA POR
REPARACION DE MOTOCONFORMADORA.

\$330,948.00 SE REALIZARA EN 3 PAGOS

[Handwritten signature]



COMPRA DE CAMIONETA CHEVROLET PARA TRANSPORTAR. TANQUE DE DIESEL PARA EL MODULO DE MAQUINARIA.

APROBACION DE MODIFICACION EN EL PRESUPUESTO 2024 POR LA CANTIDAD DE \$ 7,931,542.26

PROGRAMAS SUBSIDIADOS

FECHA	PROVEEDOR	COSTO
09/04/2025	FERREPACIFICO CORPORATION. LAMINAS	\$ 9,633.00
11/04/2025	MARCY GONZALEZ CABRERA. CALENTADORES Y COLCHONES	\$ 54,000.00
14/04/2025	MARCY GONZALEZ CABRERA COLCHONES	\$ 24,800.00

APOYOS PARA EVENTOS

No. DE CHEQUE	CONCEPTO	CANTIDAD
33283	LAURA JUDITH AGUILAR SANTOS. REGALOS PARA EVENTO 10 DE MAYO	\$ 30,000.00
33295	MARITZA MARISCAL GUZMAN. EVENTO DIA DEL MAESTRO	\$ 30,000.00
33337	LIZBETH CARDENAS PELAYO. EVENTO DIA DEL NIÑO	\$ 30,376.00

RELACION DE FACTURAS RECIBIDAS

FECHA DE PAGO 21 DE ABRIL

FECHA DE RECEPCION 8,9 y 10 DE ABRIL

No.	PROVEEDOR	CONTRA-RECIBO	MONTO	CONCEPTO
1	JOSE GUADALUPE BARAJAS	273	\$636.13	SERVICIO DE MECANICA ELECTRICO
	JOSE GUADALUPE BARAJAS		\$576.52	SERVICIO DE MECANICA ELECTRICO
	FRANCISCO JAVIER PELAYO URIBE	272	\$800.00	SERVICIOS MEDICOS
	MARIA MERCEDES RANGEL TORO	276- 277	\$12964.01	REFACCIONES
	MARIA MERCEDES RANGEL TORO		\$13,215.02	REFACCIONES
	MARIA MERCEDES RANGEL TORO		\$164.00	REFACCIONES
	JOSE JAIME GONZALEZ RODRIGUEZ	275	\$15,251.93	MEDICAMENTOS Y ABARROTES
	VICTOR EDUARDO OROZCO LOPEZ	278	\$890.31	REFACCIONES
	ARCELIA DAVIS CUEVA	282	\$3,462.28	REFACCIONES
	JAVIER VARGAS GONZALEZ	281	\$2,600.00	TRABAJOS DE SOLDADURA
	ANNA MARGARITA ZAVALZA URIBE	279-280	\$7,545.00	SERVICIO DE MECANICA
	LOURDES SUSEL AGUILAR SANTOS	302	\$912.00	AGUA PURIFICADA
	DIEGO ARMANDO OROZCO MORALES (FERRE)	285	\$15,356.18	MATERIAL DE FERRETERIA
	DIEGO ARMANDO OROZCO MORALES (FERRE)		\$18,642.57	MATERIAL DE FERRETERIA
	LUIS MIGUEL CASTILLO TOVAR	301	\$2,115.00	IMPRENTA

John J. Rodriguez



J VIRGEN JAVIER GUERRERO LOPEZ	286-287-288-289	\$21,264.82	REFACCIONES DIESEL
J VIRGEN JAVIER GUERRERO LOPEZ		\$ 15,080.00	REFACCIONES DIESEL
J VIRGEN JAVIER GUERRERO LOPEZ		\$20,671.15	REFACCIONES DIESEL
FCO. JAVIER ROBLES ROBLES	295	\$13,003.40	MATERIAL DE CONSTRUCCION
JOSE GUADALUPE CARDENAS CONTRERAS	294	\$4,736.01	MATERIAL DE CONSTRUCCION
GUSTAVO ADOLFO MACIAS LOPEZ	293	\$1,714.00	REFACCIONES
JUDITH MARISOL GARCIA FRANCO	292	\$4,783.84	PAPELERIA
CRISTINA OROZCO MORALES	298 - 299	\$3,620.00	ESTUDIOS DE LABORATORIO
JUAN MIGUEL OROZCO ZAVALZA	296	\$6,300.00	MATERIAL DE CONSTRUCCION
RAMON PELAYO CORONADO	297	\$2,640.00	ALIMENTOS
EDGAR OMAR ELIZONDO TORO	291	\$4,800.00	HERRAMIENTAS Y REFACCIONES DE PRODUCTOS DEL CAMPO
JOSE ANTONIO OROZCO GONZALEZ	306	\$1,580.00	ALIMENTOS
ANTHONY MARCELINO GOMEZ TORO	303- 304 - 305	\$6,737.00	MEDICAMENTOS
VICTOR MANUEL RUIZ MARTINEZ	307	\$11,605.00	SERVICIOS DE LLANtera
VICTOR MANUEL RUIZ MARTINEZ		\$340.00	SERVICIOS DE LLANtera
JUANA FELIX REMIGIO	314	\$1,325.56	HERRAMIENTAS
GRICELDA VARGAS PELAYO	313	\$367.99	DULCES
JOSUE EMMANUEL GARCIA FRANCO	310 - 311	\$6,867.01	PAPELERIA
MARIA DE JESUS SANDOVAL BRAMBILA	315	\$9,335.00	MEDICAMENTO
MA. CONCEPCION GUADALUPE OROZCO	318	\$6,808.00	HERRAMIENTAS MENORES
LUZ MARIA RODRIGUEZ RAMIREZ	320	\$2,360.00	COMIDA
FLOR SANCHEZ LOPEZ	319	\$10,316.00	MEDICAMENTO
FLOR SANCHEZ LOPEZ		\$1,822.00	MEDICAMENTO
NORMA LETICIA IBARRA PEREZ	324	\$2,433.79	PAPELERIA
FCO. JAVIER ROBLES ROBLES	323	\$560.00	MATERIAL DE CONSTRUCCION
DIEGO ARMANDO OROZCO MORALES	322	\$18,771.01	MATERIAL DE CONSTRUCCION
ZULEIMA COLIN RODRIGUEZ	321	\$975.00	ALIMENTOS
CARLOS RAUL OCEGUEDA ESPINOZA	325	\$6,446.00	MEDICAMENTO
JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO	326	\$4,020.04	SUMINISTRO DE IMPRESORAS Y CONSUMIBLES
NORMA LUCIA BUENRROSTRO GUERRA	327-328	\$28,534.70	REFACCIONES Y LLANTAS
AHUI LOPEZ ORTEGA	329	\$28,510.00	IMPRESA
JOSE MANUEL MORAN COLIN	330	\$19,917.00	SERVICIOS DE MECANICA
DIEGO ARMANDO OROZCO MORALES (FERRE)	331	\$34,476.15	MATERIAL DE CONSTRUCCION
MARIO ALBERTO LEPE PEÑA	332	\$4,245.74	SERVICIOS DE PERIFONEO

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



	YESSICA MARIEL MORALES PEREZ	333	\$4,985.50	ALIMENTOS Y ABARROTOS
	JOSE LUIS REYNAGA ARECHIGA	334	\$6,264.00	ESTUDIOS DE LABORATORIO
	BRENDA SOFIA CARDENAS		\$12,101.06	MATERIALES VARIOS
	BRENDA SOFIA CARDENAS CUENCA		\$15,000.01	MATERIALES VARIOS
	GASOLINERA CUATRO ESTRELLAS		\$46,748.73	COMBUSTIBLE (MARZO)
	PROVEEDORA SISPOTAGUA		\$49,648.00	HIPOCLORITO
	DISTRIBUIDORA DE ACEITES Y COMBUSTIBLES DE AYUTLA		\$598,489.75	COMBUSTIBLE (MARZO)
	LUZ MARIA RODRIGUEZ RAMIREZ		\$6,380.00	ALIMENTOS
	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO		\$5,695.05	SUMINISTRO DE IMPRESORAS Y CONSUMIBLES
	TRACSA		\$5,986.54	REFACCIONES PARA MAQUINARIA
	NARCISO JACOBO PADILLA		\$10,080.12	REFACCIONES
	SERVICIOS PREMIUM DE BELLEZA		\$2,178.00	SILLA DE OFICINA
	CYBERPUERTA		\$1,908.00	SUMINISTROS DIGITALES
	MISSAEL SANTIAGO GUTIERREZ JIMENEZ		\$3,489.28	CAJAS DE MADERA
	CHRISTEL BEATRIZ RAYGOZA VAZQUEZ		\$3,200.00	QUIMICOS PARA ALBERCAS
	NARCISO JACOBO PADILLA		\$4,705.00	SERVICIOS DE MECANICA
	JAIME JAVIER GARCIA CORONA		\$8,700.00	SERVICIOS DE MECANICA DIESEL
	LUIS ALBERTO MEDINA URIBE		\$4,200.00	CERRAJERIA
	FATIMA CANDELARIA RAMIREZ ROBLES		\$21,245.40	CAMISAS Y PLAYERAS
	LUZ ARCELIA CUEVAS PELAYO		\$600.00	COMIDA
	WUINGU NETW		\$ 5,338.32	PAGINA INTERNET
	CONSTRUCCIONES GHEC SA DE CV.		\$69,530.40	MEZCLA ASLFALTICA PARA BACHEO
	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS		\$541,778.00	ENERGIA ELECTRICA
	RENT SERVICE PRINTER		\$26,102.00	RENTA COPIADORA DE ENERO A ABRIL
	SAN JOSE ELECTRONICOS SA DE CV		\$7,200.00	MICROFONOS
	SAN JOSE ELECTRONICOS SA DE CV		\$125,105.00	SONIDO
	SECRETARIA DE LA HACIENDA		\$128,764.35	PAGO DE ARMAS SEGURIDAD PUBLICA
	SECRETARIA DE LA HACIENDA		\$13,500.33	PAGO DE CARTUCHOS
	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ PONCE.		\$2,286.00	SILLAS PARA CATASTRO
	NARCISO JACOBO PADILLA.		\$4,565.03	MTTO. EQUIPO DE TRANSPORTE

Después de haber sido informados los Regidores de las compras y gastos efectuados en los respectivos meses de marzo y abril de 2025, son aprobados por unanimidad de votos, sin observación alguna.

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]



CINCO. El Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, somete a consideración de los Regidores la propuesta para autorizar los gastos que se efectúen durante este año 2025, por la celebración del día del niño, a celebrarse el día de hoy 30 de abril; el festival cultural del mes de mayo, que comprenderá del día 4 al 8 de mayo; el día de la madre, que se celebrará el 11 de mayo; y el día del maestro, que será celebrado el próximo 14 de mayo.

Después de analizar la propuesta, y ser invitados a estos eventos, los Regidores autorizan por unanimidad, con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, que se realicen dichos eventos, así como los gastos que se por ellos se eroguen, asumiendo el compromiso el Presidente Municipal de informar de estos una vez que se tenga la información.

SEIS. El Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, informa a los Regidores que recientemente se le tuvo que reparar el motor, el turbo y la bomba del agua, entre otras cosas a la Maquina Motoconformadora 120G con No. de Serie/Placa *4HD01581* propiedad del Ayuntamiento. Teniendo un costo dicha reparación de \$330,948.00 (trescientos treinta mil novecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), y sobre la cual se hicieron diferentes cotizaciones, pero que se contrató el servicio con la empresa FEQUIMEX Fabricantes de Equipos Mexicanos, por ser la mejor propuesta en cuanto a precio y garantía.

Expuesto lo anterior, y considerando que fue justificado el gasto, los Regidores aprueban y ratifican por unanimidad con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, dicha reparación y el precio pagado por la misma.

SIETE. En el desarrollo del punto, el Presidente Municipal, propone al pleno del Ayuntamiento, se autorice la modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Ayutla, Jalisco, Ejercicio 2024, ya que de los \$100,781,636.00 (cien millones setecientos ochenta y un mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) que se presupuestaron y aprobaron para este ejercicio, únicamente se ejerció la cantidad de \$95,850,093.74 (noventa y cinco millones ochocientos cincuenta mil noventa y tres pesos 74/100 M.N.), habiendo una diferencia de \$7,931,542.26 (siete millones novecientos treinta y un mil quinientos cuarenta y dos pesos 26/100 M.N.) que no se ejercieron. Así mismo, propone se autorice la modificación a la ley de ingresos del Municipio de Ayutla, Jalisco, para el ejercicio 2024, toda vez que de los \$100,781,636.00 (cien millones setecientos ochenta y un mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) que se presupuestaron y aprobaron, sólo se recaudó la cantidad de \$95,536,375.10 (noventa y cinco millones, quinientos treinta y seis mil trescientos setenta y cinco pesos 10/100 M.N.), habiendo un déficit de \$5,245,260.90 (cinco millones doscientos cuarenta y cinco mil doscientos sesenta pesos 90/100 M.N.). Expuesto lo anterior, los Regidores con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, aprueban por unanimidad la modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Ayutla, Jalisco, Ejercicio 2024, así como la modificación del Presupuesto de Ingresos respectivo de este mismo Ejercicio 2024.

OCHO. El Secretario General del Ayuntamiento, Isidro Lepe Castellón, da lectura al Modelo de Convenio propuesto para suscribirse entre el Municipio de Ayutla, Jalisco, y la Asociación Civil denominada "Congregación Mariana Trinitaria A.C.", exponiendo que el objetivo principal de la misma, es contribuir al bienestar y desarrollo de las personas, y que está constituida

Isidro Lepe Castellón



como una organización sin fines de lucro, ni políticos, ni religiosos, haciendo énfasis en los bajos precios en que oferta los diferentes productos para beneficio de la gente, de ahí la importancia y conveniencia de firmar dicho instrumento jurídico por el tiempo que resta de la Administración.

Expuesto lo anterior, el Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, pone a consideración de los Regidores, la propuesta para autorizar que el Gobierno Municipal de Ayutla, Jalisco, celebre con Congregación Mariana Trinitaria A.C., el Convenio Marco de Colaboración para la Operación del Modelo de Ecosistema de Bienestar CMT, a través de las Vertientes de Gestión en Inversión Pública y Social y de Impulso a Grupos Comunitarios. Nombrando a la vez, como enlace a la servidora pública Ing. Denyss Lomeli Orozco. Propuesta que una vez analizada y discutida, es aprobada por unanimidad con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

NUEVE. En uso de la voz, el Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, hace del conocimiento de los Regidores que la Red Jalisco es un proyecto estratégico del Estado que busca garantizar el acceso a internet de alta calidad y de forma accesible para todos los sectores de la población jalisciense.

Que la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet del Estado de Jalisco (ACAIJ) es la instancia encargada de coordinar, gestionar y dar seguimiento a proyectos de conectividad en el Estado, con el fin de garantizar un servicio adecuado y sostenible en beneficio de las comunidades jaliscienses.

Una vez expuesto lo anterior, pone a consideración de los Regidores la aprobación de que el Municipio de Ayutla, Jalisco, representado por el Presidente Municipal L.C.P. Oswaldo Antonio de la Cruz García, y por el Síndico Municipal, Lic. en Edu. Christian Curiel Espinoza, firme por un periodo de 15 quince años, el Convenio General de Colaboración y Cooperación para Emprender Acciones Coordinadas en materia de Radiodifusión, Telecomunicaciones, Gobierno Digital o Electrónico, Acceso a las Tecnologías de la información, Comunicación y todo lo relativo al proyecto denominado Red Estatal Digital Jalisco, con la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet en lo sucesivo "LA ACAI".

Analizada la propuesta y las ventajas de suscribir dicho Convenio, es aprobada por unanimidad por los Regidores con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, la suscripción del mismo en los términos planteada, comprometiéndose el Municipio a realizar las gestiones necesarias para el fortalecimiento del Proyecto Red Jalisco en el propio Municipio, nombrándose a la vez, al Ing. Antonio Torres Uribe y al Ciudadano Nestor Topete Zamorano, ambos empleados del Ayuntamiento, como enlaces municipales ante esta Agencia.

DIEZ. A Propuesta del Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, los Regidores aprueban por unanimidad con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, que se continúen con los Talleres Municipales de Pintura, Dibujo, Bordado Textil, Sinfónica y Mariachi en la Casa de la Cultura, con las aportaciones respectivas del Gobierno del Estado y del Municipio, proponiendo a la vez, el Regidor Rogelio Sánchez, que dado que la localidad de Santo Domingo, de donde es oriundo, se dedica a trabajar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 de presentacion

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Oswaldo A. de la Cruz

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



la hoja del maíz, se busque la manera de impartir algún curso o manualidad en dicha comunidad, empleando ese material.

Así mismo, el Regidor Felipe de Jesús Pelayo Martínez, muestra toda la disposición para enseñar el oficio de tallado de madera, que es una de sus principales distracciones y por el cual tiene un talento nato.

ONCE. En el desarrollo del punto, la Regidora de la Comisión de Cultura, Josefina Mariscal Figueroa, presenta ante los Regidores la iniciativa de acuerdo consistente en que la Festividad anual que se celebra en Ayutla, Jalisco, en el mes de mayo como Semana Cultural, sea registrada ante la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, como **Festival Cultural de Ayutla**, ya que cuenta con 27 años de celebración y tradición, lo cual una vez analizada y discutida, es aprobada por los Ediles por unanimidad con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

DOCE. Propuesta para autorizar las obras a realizarse con fondos del Ramo 33, ejercicio 2025.

No	Nombre de la Obra	Inversión
1	REHABILITACION DE CAMINO SAN PIO- SANTA ROSALIA CON MATERIAL DE BANCO Y COMPACTACION EN EL MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO.	\$645,167.18
2	REHABILITACION DE CAMINO SANTA ROSALIA - LA JOYA CON MATERIAL DE BANCO Y COMPACTACION EN EL MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO.	\$645,167.18
3	CONSTRUCCION DE COLECTOR PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO PARA DESCARGAR EN FOSA SEPTICA EN EL MUNICIPIO DE AYUTLA JALISCO.	\$655,921.91
4	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN Y MURO PERIMETRAL EN EL PANTEON MUNICIPAL PRIMERA ETAPA DE 60 ML. EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AYUTLA, JALISCO.	\$718,054.74
5	CONSTRUCCION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE TIPO GEOMEMBRANA EN LA COLONIA BUROCONSA CON CAPACIDAD DE 100 MIL LITROS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AYUTLA, JALISCO.	\$318,476.61
6	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN CALLE FRANCISCO I. MADERO DE LA COLONIA LA GUADALUPANA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AYUTLA, JALISCO.	\$1,315,725.47
7	REHABILITACION DE CAMINO EL SALTO DE LOS CERRITOS-BUCKINGHAM CON MATERIAL DE BANCO Y COMPACTACION EN EL MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO.	\$536,328.32
8	REHABILITACION DE CAMINO BUCKINGHAM- SANTA ROSALIA CON MATERIAL DE BANCO Y COMPACTACION EN EL MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO.	\$465,556.26
9	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE RED DE ENERGÍA A EL RASTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE AYUTLA, JALISCO.	\$99,663.40

Handwritten signature: Felipe de Jesús Pelayo Martínez



10	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN CON UN TRANSFORMADOR 15 KVA PARA EL SERVICIO DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA DE BUCKINGHAM EN EL MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO.	\$452,548.72
11	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE GUADALUPE VICTORIA CON RELOCALIZACIÓN DE TRANSFORMADOR Y LA LÍNEA DE BAJA TENSIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AYUTLA, JALISCO.	\$150,799.79

[Handwritten signature]

TRECE. El Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, expone ante los Ediles la necesidad de realizar una obra de ampliación de drenaje en la Comunidad del Zapote de los Chávez, dado que se ha dejado inconclusa por la anterior Administración, por lo cual, una vez analizada y discutida, se aprueba por unanimidad con 11 once votos a favor 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, se realice con recursos propios la obra denominada “Ampliación de Red de Drenaje en la Comunidad de El Zapote de los Chávez, en el Municipio de Ayutla, Jalisco”, con una inversión de \$556,933.03 (quinientos cincuenta y seis mil novecientos treinta y tres pesos 03/100 M.N.).

[Handwritten signature]

CATORCE. En uso de la voz, el Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, pone a consideración de los Regidores, se autorice al Municipio de Ayutla, Jalisco, para participar en el Programa Estatal “Empedrados para la Reactivación Económica en los Municipios, Ejercicio Fiscal 2025”, donde el Gobierno del Estado a través del Programa aportará el 70% y el Municipio el otro 30%, facultando al Presidente Municipal, L.C.P. Oswaldo Antonio de la Cruz García, al Síndico, Christian Curiel Espinoza y a la Encargada de Hacienda Pública, L.C.P. Laura Judith Aguilar Santos, para que suscriban el Convenio respectivo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), autorizando a la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado, para que en caso de incumplimiento de pago, o cualquier otra obligación establecida en el Convenio que para tales efectos se celebre, se descuenta de las participaciones estatales, presentes o futuras la aportación. Propuesta que es aprobada por unanimidad con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

[Handwritten signature]

QUINCE. En el desarrollo del Punto, el Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, propone ante los Regidores, se autorice los cobros por los siguientes conceptos, en la instalación o apertura de tomas de agua y descargas de drenaje en las vías públicas de la cabecera municipal:

Tipo de calle	Toma larga	Toma corta
Concreto	\$5,000.00	\$4,000.00
Asfalto y empedrado ahogado en cemento	\$4,000.00	\$3,000.00
Empedrado tradicional	\$2,000.00	\$1,000.00
Terracería	\$1,000.00	\$1,000.00

Expuestos los conceptos y costos, los Ediles los aprueban con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

DIECISEIS. A solicitud de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, el Presidente Municipal, pone a consideración de los Regidores la aprobación de un calendario de quemas de pastizales con fines agrícolas, que estará vigente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



en el presente temporal de estiaje, con el fin de controlar el uso indiscriminado del fuego por los agricultores, siendo este el siguiente:

Marzo	Recepción de solicitudes
Abril	Quema hasta el 31
Mayo	Prohibida la quema
Junio	Inicia a partir del 15 las quemas y recepción de solicitudes
Julio	Quemas hasta el 31.

Propuesta que una vez analizada, es aprobada con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

DIECISIETE. En este punto, El Secretario General Isidro Lepe Castellón, informa a los Regidores sobre 5 cinco créditos en favor del Municipio de Ayutla, Jalisco, los cuales en administraciones pasadas fueron entregados como apoyos en tiempo de la Pandemia, pero desafortunadamente y contablemente se manejaron como préstamos sustentados en los siguientes pagarés:

Deudor	
Gilberto Sánchez Gutiérrez	\$ 15,000.00
Luis Fernando Toscano Sánchez	\$ 10,000.00
Isaac Rodríguez Barajas	\$ 10,000.00
Luis Ángel Ventura Estrada	\$ 20,000.00
Saúl Magaña Cuevas	\$ 15,000.00

En razón de lo anterior, y dado que no fueron llenados correctamente en la fecha de pago y que efectivamente se les entregaron a dueños de negocios por el cierre en tiempo de la pandemia, es que el Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, propone que estos sean pasados a cuentas de apoyo a personas. Lo cual una vez analizado por los Regidores, lo autorizan con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

DIECIOCHO. En uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, Isidro Lepe Castellón, de nueva cuenta expone a los Regidores, la solicitud de la ciudadana Ana Margarita Uribe Gómez, en su carácter de Secretaria General del Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, presentada en la Sesión de Carácter Ordinaria, que se celebró con fecha 17 diecisiete de enero de 2025 dos mil veinticinco, por la cual solicitó la Pensión por Jubilación de 3 tres servidores públicos de este mismo Ayuntamiento, que son:

- 1.- Guillermo Gómez Rodríguez, que trabaja como Chofer;
- 2.- José Lepe Viscarra, quien labora como Auxiliar de aseo de parques; y
- 3.- Enrique Patiño Ríos, que trabaja como Fontanero.

Y sobre la cual se acordó que se posponía la autorización, hasta que el Ayuntamiento investigara en el archivo municipal, más antecedentes laborales de los solicitantes, por lo que derivado de lo anterior, personal de recursos humanos se avocó a dicha tarea, logrando encontrar documentos de uno de ellos, con lo que se acredita fehacientemente su antigüedad laborando para este Ayuntamiento, por lo que, al acompañar los otros dos empleados escrito firmado de los expresidentes municipales, haciendo constar que laboraron en sus periodos presidenciales, con los cuales completan los 30 treinta años de servicio, el Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, somete a consideración de los Regidores la aprobación para que a los servidores

[Handwritten signature]



públicos: Guillermo Gómez Rodríguez, José Lepe Viscarra y Enrique Patiño Ríos, se les autorice su Pensión por Jubilación, por contar con los requisitos de edad laborando que marca la ley de la materia, misma propuesta que una vez analizada, es aprobada con 11 once votos a favor, 0 cero abstenciones y 0 cero en contra. Ordenándose remitir copia de este acuerdo a Recursos Humanos y a Tesorería para los efectos legales correspondientes.

DIECINUEVE. El Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, somete a consideración de los Ediles, la autorización para que el Municipio de Ayutla, Jalisco, participe en el Programa para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios "**Fondo Común Concursable para la Infraestructura**" (FOCOCI) 2025, así como para la firma del Convenio de Colaboración y Participación para la Ejecución de Obra Pública con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la transferencia de recursos. Por lo que una vez analizada la propuesta y sometida a votación, se aprueba con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, el siguiente **Acuerdo**:

Primero.- Se autoriza al **L.C.P. Oswaldo Antonio de la Cruz García**, Presidente Municipal; al **Lic. Isidro Lepe Castellón**, Secretario General; al **Lic. en Edu. Christian Curiel Espinoza**, Síndico; a la **L.C.P. Laura Judith Aguilar Santos**, Encargada de la Hacienda Municipal; y al **Arq. José Isaías Barreda Gómez**, Director de Obras Públicas; para que, en representación del Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, suscriban un Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Ayutla, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de **\$6,000.000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.)**, recurso contemplado del Programa para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios "**Fondo Común Concursable para la Infraestructura**" (FOCOCI) 2025.

Segundo.- Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco, al pago de la ejecución de las siguientes acciones en obra pública y servicios:

No.	Nombre de la Obra	Inversión
1	Pavimentación con empedrado zampeado y huellas de concreto hidráulico, red de agua potable, red de drenaje sanitario, machuelos y banquetas de la calle Gómez Farías en la cabecera Municipal de Ayutla, Jalisco.	\$3,000,000.00
2	Pavimentación con concreto hidráulico, red de agua potable, red de drenaje sanitario, machuelos y banquetas de la calle 16 de Septiembre en la cabecera Municipal de Ayutla, Jalisco.	\$3,000,000.00
	TOTAL	\$6,000,000.00

Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal ejecute las acciones descritas.

Tercero.- Se autoriza recibir los recursos asignados y que se transferirán por el Gobierno del Estado a este Gobierno Municipal de conformidad al Convenio que se suscriba según lo establecido en el punto Primero del presente acuerdo, y se instruye a la Encargada de la Hacienda Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede.

[Handwritten signature]



Cuarto.- Se autoriza realizar las retenciones y enteros que correspondan, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.

Quinto.- Como garantía de cumplimiento de las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento derivadas de la celebración del Convenio, se afectan las participaciones estatales presentes y futuras que le corresponden al Municipio del impuesto sobre nóminas, y se autoriza a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, para que en caso de incumplimiento retenga las cantidades necesarias para el reintegro de los recursos estatales transferidos, en los términos establecidos en dicho Convenio.

VEINTE. En el desarrollo del Punto, el Secretario General da cuenta a los Regidores, sobre diversos Acuerdos Legislativos, enviados por el Secretario General del Congreso del Estado, y recibidos con fecha 20 veinte de enero de 2025 dos mil veinticinco, para que en la medida de lo posible se atienda lo expuesto en ellos, siendo estos los siguientes:

Acuerdo No. 80- LXIV/25 Acuerdo Legislativo que exhorta a los 125 municipios Ayuntamientos del Estado de Jalisco, dentro de sus atribuciones, realicen el diagnóstico para conocer el estado que guarda la infraestructura física de educación pública.

Se Aprueba el Girar atento y respetuoso exhorto a los Ayuntamientos Constitucionales de los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que dentro de sus atribuciones se elaboren los dictámenes de protección civil para conocer el estado que guarda la infraestructura física de educación pública.

Acuerdo No. 84- LXIV/25 Único.- Se aprueba girar atento exhorto a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, así como a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que, de considerarlo pertinente y en ejercicio de sus facultades y atribuciones, y en medida de sus capacidades financieras, operativas y técnicas, realicen un estudio que determine la viabilidad de instalar contactos electrónicos en la plaza y/o edificios públicos, para efectos de que la ciudadanía, tengan la posibilidad de utilizarlos para recargar sus aparatos celulares o computadoras, en previsión a la emergencia que representa la falta de comunicación, especialmente, para que los menores puedan mantener la comunicación, de ser necesario, con sus padres o tutores, o para efectos escolares, ante la falta de batería en los teléfonos celulares.

Acuerdo No. 86- LXIV/25 Único.- Se aprueba girar atento exhorto al Secretario de Salud Jalisco y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que, de considerarlo pertinente y en ejercicio de sus facultades y atribuciones, fortalezcan los mecanismos de apoyo y promoción disponibles, protocolos y acciones, con que el Estado y el municipio cuente para diagnosticar tempranamente y, en su caso, combatir las enfermedades cervicouterinas y mamarias.

Acuerdo No. 89- LXIV/25 Que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua, a la Comisión Nacional Forestal y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a los Organismos Públicos Descentralizados denominados Bosque de la Primavera y Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos, y a los Ayuntamientos del estado de Jalisco para que se coordinen y fortalezcan la

Teodoro P. Pelayo



colaboración interinstitucional con la finalidad de que se informe las acciones que se están realizando para prevenir incendios forestales en el estado de Jalisco durante la temporada de estiaje.

Después de ser analizadas las recomendaciones de los diferentes Acuerdos legislativos, los Regidores asumen el compromiso de trabajar desde sus comisiones a fin de implementar acciones y lograr acuerdos que permitan dar cumplimiento en la medida de lo posible con los exhortos legislativos ya mencionados.

VEINTIUNO. En el desarrollo de este punto, El secretario General informa a los Regidores, sobre las siguientes solicitudes:

- a) Solicitud que presenta el Lic. Víctor Hugo Acosta López, por la cual pretende se le autorice sembrar agave en el derecho de vía de las carreteras municipales, la cual no es aprobada por los regidores por el riesgo que representa para los automovilistas que deseen aparcar fuera de la carretera y por el arreo de ganado que realizan los ganaderos por dicha vía.
- b) Solicitud de la ciudadana Zoraida Yaneth Rodríguez Aviña para que le otorguen licencia para su negocio de Tacos en calle Zaragoza No. 20, en Ayutla, Jalisco. Solicitud que no es aprobada por estar en un lugar peligroso para la solicitante y por obstruir la vialidad.
- c) Solicitud de la Señora María Rosas Parra, por la cual solicita permiso para abrir Restaurant-Bar familiar con venta de bebidas alcohólicas, que se ubicaría en calle Prolongación 5 de mayo No. 348-A, en esta población de Ayutla, Jalisco, con horario de 9:00 a.m. a 11:00 p.m. la cual es aprobada con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.
- d) Solicitud de Cinthia Guadalupe Rodríguez Vidrio, para negocio de venta de alcohol y abarrotes en la dirección Ramón Corona No. 34, misma que es aprobada con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.
- e) Solicitud de Iván Mariscal Guzmán y Ernestina Barragán Pelayo, para abrir negocio de restaurante en calle Javier Mina No. 31, con venta de bebidas alcohólicas, pero sin convertirlo en cantina o bar. La cual es aprobada con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

VEINTIDOS. En Asuntos Generales, El Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, pone a consideración de los Regidores, la aprobación de la compra por adjudicación directa de una camioneta usada marca Chevrolet Silverado 1500, Modelo 2001, color tinto, en un precio de \$139,200.00 (ciento treinta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.), al propietario Juan Manuel Estrella Jiménez, para ser usada en el transporte del Diésel del Módulo de Maquinaria, misma compra que por ser necesaria, es autorizada por unanimidad de votos de los Regidores. De igual manera, solicita la autorización de compra a la empresa Provedora Sispotagua, de Coagulante formulado spa-39 polímero floculante, para limpieza de sólidos, potabilización de agua potable, para temporal de lluvias que se avecina, con un costo de \$204,922.41 (doscientos cuatro mil novecientos veintidós pesos 41/100 M.N.), misma compra que por ser indispensable, es autorizada por unanimidad de votos de los Regidores.

[Handwritten signature]



En otro tema, el Presidente Municipal Oswaldo Antonio de la Cruz García y la Regidora Norma Santos Pelayo, hablan de un proyecto de vialidad que se está iniciando a implementar, principalmente con pláticas presenciales e informativas impartidas por personal de vialidad del Estado, a los alumnos de las diferentes escuelas de la cabecera municipal, que serán los futuros ciudadanos, con el propósito de inculcarles la cultura vial, pero encaminado sobre todo a la ciudadanía en general, para que conduzcan con respeto a las señales y reglas de tránsito, priorizando la cultura del respeto al prójimo.

Por otro lado, el Regidor Bruno Rangel Sánchez, titular de la Comisión del Rastro Municipal, presenta la iniciativa de acuerdo de compra de un camión para el traslado de la carne del Rastro municipal a las diferentes carnicerías, para lo cual se dio a la tarea de investigar y presupuestar un camión nuevo Modelo 2025, de la marca Isuzu, con capacidad de 1.5 toneladas de carga, 4 cilindros turbo, con caja seca, el cual tiene un precio de \$979,385.00 (novecientos setenta y nueve mil trescientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), y el cual se compraría con un 20% de enganche y el resto financiado en los 30 treinta meses de la presente administración, y cuyos pagos se harían del propio recurso que generan los pagos que hacen los usuarios del Rastro Municipal.

Una vez presentada la iniciativa, el Presidente Municipal propone que una vez que se realicen más cotizaciones y que se toque el tema del recurso en Tesorería, se estará en condiciones de tomar una decisión, sugerencia que es aprobada por unanimidad de los Ediles, quedando pendiente dicha iniciativa de resolverse.

VEINTITRES.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:43 doce horas con cuarenta y tres minutos del día, mes y año señalados en el encabezado de la presente Acta, el C. Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, da por Clausurada la Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio para el periodo de gobierno 2024-2027, incluido el Secretario General, que da fe.

L.C.P. OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. NORMA ANGELICA SANTOS PELAYO
REGIDORA



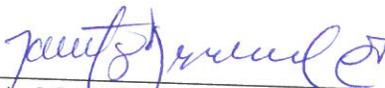
LIC. EN EDU. CHRISTIAN CURIEL ESPINOZA
SÍNDICO



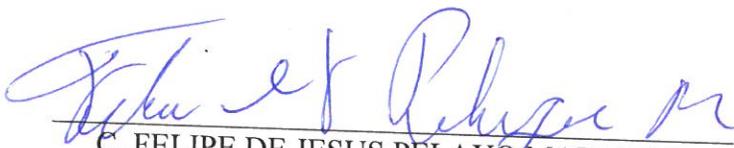
ENFERM. JOSEFINA MARISCAL FIGUEROA
REGIDORA



BIOL. JOSE IGNACIO CHAVEZ BLANCO
REGIDOR



MTRA. MARITZA MARISCAL GUZMAN
REGIDORA



C. FELIPE DE JESUS PELAYO MARTINEZ
REGIDOR



C. P. GLORIA MIREYA CORONA CONTRERAS
REGIDORA



C. ROGELIO GONZALEZ RODRIGUEZ
REGIDOR



MTRA. VERONICA GABRIELA VARGAS CONTRERAS
REGIDORA

IRNA. BRUNO RANGEL SANCHEZ
REGIDOR



LIC. ISIDRO LEPE CASTELLÓN
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al acta de Ayuntamiento número 9 nueve, levantada en Sesión Ordinaria el día 30 treinta de abril de 2025 dos mil veinticinco, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, periodo 2024-2027 dos mil veinticuatro dos mil veintisiete.